Viérnes 18 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1985

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Confraternidad.
Don Deolindo.
Ensañamiento.
En el teatro.
Al rededor del mundo.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Oradores políticos.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

CONFRATERNIDAD

Dentro de breves dias tendremos el placer de albergar en nuestra ciudad al insigne periodista, que, en representacion de la República Brasilera, como Ministro de Relaciones Exteriores que es de ella, nos trae el fraternal abrazo de nuestros amigos y el ramo de olivo que asegura la paz y la fraternidad entre las Repúblicas Brasilera, Oriental y Argentina con el definitivo y satisfactorio arreglo de la cuestion limites comunes á ambos territorios.

D. Quintino Bocayuba, una de las figuras mas interesantes y sobresalientes de la nacion vecina, escritor notable, orador distinguido y convincente y hombre de Estado prestigioso y respetado, cuenta entre nosotros con muchos y verdaderos amigos que tratan de demostrarle el aprecio en que le tienen y el placer con que le veremos entre nosotros.

Bien seguro está el Sr. Bocayuba del afecto que inspira á los argentinos, y así es que se apresura á saludarnos desde su patria, apenas se enteró del pensamiento que reunia á sus admiradores.

El acto que se trata de realizar reviste una importancia doble, toda vez que á la par que se festeja al amigo se saluda cariñosamente á la nacion hermana que se ha puesto del lado de la libertad y de la República, presentándose á los ojos de la América entera como hija digna y varonil que sabe reivindicar sus derechos, conquistar el lugar que le corresponde entre todos los Estados que forman el gran continente americano, republicano y libre, el pueblo mas feliz y mas gande de la tierra.

Los ciudadanos argentinos, al abrazar á Quintino Bocayuba sobre las playas de su patria, abrazan al Brasil, y en el estrecho lazo que confunde dos séres y dos corazones funde tambien su sér y su alma en el alma y en el sér de su vecina, de su amiga, de su hermana.

Digna de aplauso es la idea de procurar que semejante acto revista la mayor importancia posible, pues aquel será la manifestacion genuina de los sentimientos que animan á nuestro pueblo hácia el referido pais.

El recibimiento solemne que se prepara á Bocayuba es mas que un acto particular, una manifestacion nacional de afecto y simpatia, que debe hallar éco hasta en el corazon del último de nuestros hermanos, y un acto de confraternidad á que estamos obligados ya que siempre y en todos tiempos hemos merecido el dictado de hospitalarios, afectuosos y nobles.

Remo.

DON DEOLINDO

He aquí un nuevo personaje de comedia que, como el Tiburcio de marras, grita por que acaban de arrancarle un bocado que tenia constantemente en masticacion.

Y como no es propio para un Deolindo, emprenderla con pelagatos de calado bajo, se sube á las ramas y quiere vengarse en la persona del Presidente de la República, soplando el regüeldo de la maldita galleta que se le indigestó en el estómago.

Pero, para darse la importancia que no pudo alcanzar ni en el banco—donde no fué de los mas lerdos segun díceres que circulan profusamente—ha querido imitar al señor Vizconde de Ouro Preto, lanzando un manifiesto en que detalla á su manera las causas que lo ponen en la calle, dejándolo sin voto para despachar descuentos, como no sea en el papel que publica en el Rosario, y que titula *El Municipio*.

Dice, pues, el amigo Deolindo, que lo echaron por zonzo; porque no quiere ser adulador de nadie y porque quiere conservar su honorabilidad (?) nunca puesta en duda, mas que por los mal intencionados que en ninguna parte faltan.

Bravo Deolindo!

Así nos gustan los criollos, que braman pero no lloran; y que no lloran, porque francamente, es imposible sacarle jugo á los ojos cuando se tiene la panza llena y el riñon cubierto.

Ademas—y dando pruebas de que no es rengo don Deolindo—hace de un viaje dos mandados: Se las echa de persona *entera*, y de paso de guapeton, nombrando á un caballero que se halla ausente y con quien se ensaña por lo mismo que está lejos.

Dá á entender el hombre, que un amigo nuestro, el señor Varela Ortiz, obtuvo un descuento que no debió acordársele, y que la irregularidad se debió á una recomendacion del Presidente de la República.

Pero eso de que una persona obtenga un crédito por sí solo ó recomendado, no es argumento para atacar á nadie, salvo en el caso que el crédito no hubiera sido atendido y que el que lo obtiene fuera un mendigo ó un bribon irresponsable.

Que sea el Dr. Juarez, ó cualquier otro señor, quien recomienda á un amigo, no es motivo de censura; y léjos de ello, es prueba de que el recomendante y recomendado son dignos de confianza y de crédito.

Pasemos, pues, por alto estos conatos de ataque, que á nadie imponen, y compadezcamos sinceramente al amigo Deolindo que, recien despues de muchos años de gimnasia cortesana, se vé galleteado; como se veria obligado á correr el albur de nuestros opositores que andan detrás de un bocado como alma que lleva el diablo, si su estadia en el banco no lo dejára en las plácidas condiciones que disfruta aquí el caballero Alberú, otro Deolindo que no sabrá esplicar como dejó de combatir al Banco de la Provincia desde que lo nombraron director de aquel establecimiento.

Y terminemos aquí diciendo que el manifiesto de Don Deolindo, es una obra digna del mas soberbio titeo, como que es obra de la mas tremenda desesperacion.

Paz en su estómago!

Y resignacion para sus penas!

Planchet.

ENSAÑAMIENTO

Ya nos produce fatiga y aburrimiento tener que enristrar diariamente la pluma para combatir siempre el mismo asunto, expuesto en igual forma y expresado en idéntico y descomedido lenguage.

No sabemos el efecto que esta eterna cantinela podrá producir en los demás, pero si hemos de juzgar por lo que oimos y aun por lo que sentimos nosotros mismos, ya no es hastío ó aburrimiento, es asco, es repugnancia, es aversisn extrema y justificada.

Nada hay que dignifique ni atenúe tan siquiera la injustificable conducta de los periódicos que atienden mas á su negocio (si es que lo hacen) que á su dignidad y á su buen nombre, y por lo tanto aquella reviste todas las circunstancias agravantes que pueden considerarse en un caso criminal.

La injuria no debe asomar jamás á los lábios de las personas cultas y mucho ménos cuando ningun acto violento ó agresivo por parte del contrario motive una salida de tono por parte de alguno de los contrincantes.

La decencia en el lenguaje es el signo revelante de los grados de cultura del que lo usa, y en el periodismo mas que en ningun terreno debiera ser norma de conducta el pasar por ejemplares de cortesia y de delicadeza con amigos y enemigos. Desgraciadamente en nuestro pais no tenemos esa dicha, toda vez que empañan el brillo de la ilustre prensa argentina, algunos periódicos pasquines, mengua y desprestigio de tan respetable colectividad.

Esos se complacen en llenar diariamente las columnas de sus inmundas publicaciones con un conjunto de artículos, sueltos y notas que no tienen mas que un solo motivo y un solo objeto: insultar soezmente una personalidad determinada, por pura animosidad política.

Tal indigno proceder ni es noble ni siquiera correcto, que mas se engrandece y se dignifica el adversario cuanto mas honra y considera á su enemigo; pero esta delicadeza de proceder no está al alcance de ciertas gentes que no conciben otra suerte de lucha que el pujilato. Las armas corteses están reñidas con su vida y sus costumbres.

Partió el Sr. Presidente y en su ausencia recrudece el insulto, que es el manjar diario de algunos desdichados colegas, sin cuyo requisito estarian condenados á silencio y á aislamiento perpétuos.

Qué triste espectáculo ofrece á los ojos de todos, este ensañamiento cruel y desatentado, contra personas que solo respeto, consideracion y cariño merecen, por parte de sus conciudadanos y de la nacion entera!

Cuando terminará esa repugnante exhibicion de pequeñez y miseria por parte de esa ilusa prensa, que no sabe de donde viene ni á donde vá!

Héctor.

EN EL TEATRO

A MI QUERIDO AMIGO J. LANHOZO O'DONNELL

Siempre he pensado que el teatro es un lugar de observacion expléndido para el que vá á buscar en la fisonomia de los otros, un rastro que acuse un dolor mas grande que el que á uno mismo domina.

Aquí, de seguro, se sorprende Vd., amigo mio, no atinando á qué viene el párrafo anterior, ni dándose cuenta de por qué queremos siempre hallar en los demás, mayor desgracia que en nosotros.

Pero una lijera explicacion basta para decirlo todo.

En el teatro, tengo para mí que es donde el sér que sufre se olvida de encadenar sus pasiones y sus penas, para que no salgan al rostro denunciando amarguras escondidas en el fondo del alma, abatida por todos los infortunios y herida por las ingratitudes todas. Y, es allí, pues, donde adivinando dolores, sin nombre, por lo crueles, reflexionamos y concluimos por resignarnos a llevar con paciencia nuestra cruz, ya que hay otros que las llevan mas pesadas.

A mí, me gusta mucho el teatro; pero no el teatro donde se dan cita las fortunas y los apellidos; donde se reune la virtud, apenas salpicada por uno que otro inevitable punto negro; donde el arte tiene su asiento, y donde las pasiones, no exhalan ese no sé qué, que flota en la atmósfera de los teatros de órden bajo, atmósfera que ahoga, congestiona y hace mirar con horror la vida. Porque en ella se descubren abismos tan grandes que deben tener sin duda su fondo en el infierno.

Me gusta, he dicho, y solamente como estudio, el teatro que participa á la vez de la taberna y la mancebia; porque es allí únicamente donde se puede adivinar á qué extremo desciende el sentimiento humano cuando se corrompe el corazon y donde se puede tomar el punto de partida para medir la enorme distancia que separa la virtud del vicio, el amor del deseo, el cielo de la tierra.

Porque es allí donde se ven almas, como la suya, querido Lanhozo O'Donnell, candorosas hasta el extremo de creer que el fango puede convertirse en perlas, y la mujer caida, en ángel de redencion y de consuelo.

Y esto es, para mí, fecundo material de estudio, base de lo que V. llama mi filosofía pesimista, porque, cuando me hallo á solas con mis ideas y estas van desde el hombre á Dios, desde la miseria de esta vida al placer de la virtud infinita, contengo mis recuerdos, y si me importunan demasiado los amenazo, para que huyan, con ahogarlos, allí, en donde se reunen despues de conquistar la cena y asegurar el vicio de una noche esas desgraciadas que V. concibe como posibles de perfeccion, y que para mí son simplemente máquinas que funcionan porque aun no es tiempo de entregar á la tierra lo que necesita en sus exigencias materiales.

Quiere V. hallar átomos siquiera de amor en un corazon que todas sus fibras han vibrado en las orgias al compás de música lasciva?

Diga entonces que Luzbel puede un dia ocupar, al lado de Dios, un puesto en el paraiso.

Cree V. que la mujer perdida es susceptible de volver á la virtud, y que despreciándolo todo, porque todo la hastia, quiera algo, sienta algo que no sea ruin y canallesco?

Afirme entonces que el odio puede ser cariño, la burla aplauso, la traicion amistad y el beso de la infame ramera que le roba el dinero y la salud, el ósculo divino que recibió V. de la que dió el sér al sentirlo venir á la vida animado con la sangre de su sangre y el latido de su corazon.

El teatro, el de segundo órden, es una cloaca que lleva al hospital, los despojos de la sociedad perfumados con el aroma de jazmines y violetas.

¿No lo cree Vd. así, mi querido amigo?...

M. Prado.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Próximamente se someterá á la aprobacion del Congreso de Estados Unidos un *bill* para celebrar una Exposicion Universal en Nueva-York el año 1892, la cual estará á cargo de una corporacion privada con un capital de 20 millones, de duros divididos en acciones de 10 pesos fuertes. No se pide ningun dinero al Congreso, ni se hace al Estado responsable de las deudas ú obligaciones que contraiga la empresa.

La opinion general es que el tiempo será muy corto y que la próxima exposicion no podrá celebrarse en Octubre del 92.

Se ha suscrito en Nueva York un fondo de garantia que importa ya unos 6 millones.

—

L' Independance Belge, publica una revista política y en la cual trata del conflicto entre Inglaterra y Portugal.

Reseña los incidentes con amplitud y reconoce que ambos paises apoyan sus pretensiones en argumentos que merecen consideracion aceptable.

Si ocurriesen nuevos incidentes en el pais de los Nakalolos, el desenlace seria seguramente funesto.

El diario citado concluye diciendo: «Tendria que ver que coincidiera con la conferencia de Bruselas el hecho de que dos naciones civilizadas llegaran á las manos so pretesto de apresurar la civilizacion de Africa.»

—

Hace algunos meses, un periódico extranjero describió la mesa de algunos soberanos y personajes célebres. La mesa quedó puesta entonces. Falta saber lo que comen y lo que beben, y de ello nos vamos á ocupar hoy.

La reina Victoria no bebe mas que dos copas de Champagne ó de Burdeos durante la comida, y una de Tokay á los postres. Sus platos favoritos son carnero cocido, salmon, caza mayor y ave hervida. Por la nata, la mantequilla muy fresca y las manzanas asadas tiene verdadera pasion. Y las personas que tienen costumbre de verla comer, dicen que es extraordinario el gusto con que come cantidades asombrosas de avellanas.

FOLLETIN 26

LA BATALLA DE PLEWNA

resto del ejército arengaron á los dispersos con frases durísimas, les exhortaron á recuperar el puesto perdido, y enardeciéndolos con su propia conducta, que por sí solos pretendian volver á tomar los reductos, consiguieron que los siguieran, y cuando apenas habian tomado nueva posicion de sus antiguas defensas algunos turcos, los desalojaron otra vez y volvieron á poder de los rusos cuantas trincheras habian abandonado, lo mismo que las dos referidas obras.

Viendo el general Skobelef que el estado de ánimo de las guarniciones de estos reductos estaba tan abatido que era de temer pudiese repetirse la fuga ya una vez efectuada, y no pudiendo relevarlas por completo por carecer de fuerzas de reserva, dispuso que las reforzasen algunas compañias del regimiento de Esthonia y unos cuantos centenares de hombres de los de Lieban y Revol.

Poco despues hizo tambien que desplegase en guerrilla á lo largo del riachuelo de Yustscheniza una compañia de cazadores, pero haciendo análogo movimiento el enemigo obligó á aquella á que se replegase hasta que por la llegada de dos compañias del regimiento de Lieban pudieron adquirir superioridad los rusos y forzaron á los turcos á evacuar las posiciones que tenian.

Mientras tenian lugar la accion que acabamos de descubrir el general Skobelef recibió una órden del general Zotof trasmitiéndole otra del gran duque Nicolás para que en el caso de que no pudiera mantenerse en sus posiciones empezase antes del anochecer á retirarse lentamente sobre Yustschenitza, cubriéndose con la caballeria del general Leontief. Al mismo tiempo le participaba que aunque el reducto de Grivitza continuaba en poder del ejército ruso, no quedaban recursos para continuar la ofensiva y se habian decidido un lento repliegue general.

Despues de la recepcion de esa órden la situacion de los defensores de los reductos continuaba siendo difícil y cada vez se hacia más: dos de las cuatro piezas que había en uno de ellos estaban desmontadas poco despues del medio dia, los sirvientes de todas estaban muertos, y para sustituirlas hubo que mandar tres piezas de la tercera bateria de la tercera brigada, operacion que observada por el enemigo trató de impedirla concentrando su fuego sobre los cañones y causándoles en hombres y en tiros muchas bajas. En cuanto despues de grandes esfuerzos estuvieron en bateria al lado de las dos que en el reducto aun se hallaban montadas, abrieron un violento fuego sobre el de Krinchina. Este los batia de frente y de revés los reductos construidos al Este de la ciudad de Plewna.

A las dos de la tarde recibió el general Skobelef un débil refuerzo enviado por el príncipe Imeretinsky compuesto de dos mermados batallones de Kalonga y un batallon formado con restos de otros dos de cazadores. Los primeros se destinaron á los reductos y á la tercera cresta, y el último á tomar posiciones detrás de la segunda cresta.

Semejantes refuerzos no podian llegar en mejor ocasion. Numerosas tropas turcas se dirigian contra el flanco izquierdo de las rusas que ocupaban la tercera cresta, y contra ellas no hubo mas remedio que oponer la mayor parte de las reservas esperando el ataque que no tardó en iniciarse.

Los turcos avanzaban sin disparar sus armas hasta que ya se hallaron á 500 metros de la línea enemiga que los acogió con fuego nutrido de fusilería y metralla de las cuatro piezas que tenian puestas en bateria. Las reservas turcas al ver la resistencia entraron en combate procurando envolver el flanco izquierdo ruso, pero cañoneadas por la artilleria se vieron obligadas á replegarse, despues de un mortifero fuego que duró tres cuartos de hora, con pérdidas sensibles.

Los cuerpos 4.º y 9.º de los rusos y los rumanos habian estado desde por la mañana en completa pasividad y puede decirse que las tropas que mandaba el general Skobelef eran las que llevaban el peso de la jornada que ya se iba haciendo imposible. A las dos y media de la tarde á dicho general se agregó el regimiento de Schonia, pero como no era bastante para relevar las guarniciones de los reductos y cubrir la reserva optó porque quedaran en esta segunda situacion, dedicando á cubrir la primera necesidad á algunos centenares de hombres recogidos de restos de todos los cuerpos.

Nuevo ataque de los turcos á las cuatro y media de la tarde á los dos reductos, objeto de tantos afanes, obligó á más y más esfuerzos de valor. Las columnas de aquellos se desplegaron en guerrillas, y otros vinieron por detrás á empujar, por decirlo así, á las primeras, hasta conseguir que los más decididos de los soldados de Osman-Pachá empezaran á penetrar en las obras produciendo la confusion, primero de unos pocos de los defensores y luego en uno de ellos la desbandada general.

La posesion por los turcos de esta obra ponia en gran aprieto ó los defensores de la otra que continuaban en ella con gran denuedo, aun cuando la situacion se hacia por momentos insostenible. El general Skobelef comprendió la inutilidad de su sacrificio, y ordenó el abandono completo y la retirada general de sus tropas, que cubrió el regimiento de Schonia desplegado en órden de combate bajo un fuego de los mas certeros.

Aun cuando los turcos pretendian continuar su movimiento ofensivo, los rusos los detuvieron en su marcha estableciendo en la segunda cresta una bateria de 24 piezas que protegió la retirada completa con heridos, bagajes y toda la impedimenta, excepto dos cañones que dejaron en un reducto.

Las pérdidas que desde el 7 de Setiembre hasta el último dia mencionado sufrieron los rusos ascendieron á 16.000 hombres, de los cuales 400 fueron oficiales, y los rumanos á 56 oficiales y 2.500 soldados.

Las de los turcos no se pueden precisar en estas acciones, como no se puede hacer en ninguno de los combates de esta guerra; sin embargo, en el mismo período de siete dias á que hemos referido

El rey Humberto de Italia es casi vejetario y grande amante de la fruta. Apenas prueba la carne y su bebida favorita es Chianti ó vino análogo, siempre del género del Borgoña ó del Burdeos, mezclado con agua. Los médicos le han prohibido el té y el café y el rey se alimenta casi exclusivamente con pan, manzanas y naranjas. Cuando estuvo en Berlin el rey de Italia, no hace aun dos meses, sabiendo el emperador de Alemania sus gustos, mandó llevar de París cincuenta melocotones magníficos para un banquete que dió en su honor: cada melocoton costó diez duros.

El emperador de Alemania es muy sencillo en sus comidas. Sus gustos son casi vulgares. Pero en el pan es un extravagante de primer órden. En el almuerzo le sirven primero un panecillo muy pequeñito y muy blanco salpicado de sal por encima; luego le dan otra clase de pan llamada «Pan de Lucca». Para los emparedados que sirven al medio dia al emperador, hacen un pan de Viena tan tostado, que tiene la corteza completamente quemada. Y para la comida preparan un pan especial, cuyo secreto poseen tan solo los panaderos de S. M.

El czar de todas las Rusias es un comilon que deja atrás á todos los comilones. A las siete de la mañana toma huevos con jamon, una raja de roast-beef frio y una taza de té con pan y manteca. A las once le sirven caldo con huevos, chuletas, caza y ave fiambre; todo esto amen de varias legumbres, dulces y dos ó tres tazas de café muy fuerte. A las dos se come un gran plato de arroz cocido en leche. Por la tarde devora una comida compuesta de infinidad de platos. Y antes de acostarse toma té ó café con galletas.

Alejandro III es muy aficionado á pescar y se hace servir el fruto de su pesca. Antes de tacharle de gloton conviene recordar que todos los rusos comen mucho, sin duda porque la crudeza del clima aviva el apetito y exige mucho alimento. Pero de todas maneras se ve que los nihilistas no le quitan las ganas de comer al czar.

Su Santidad Leon XIII es muy frugal, como todo el mundo sabe. Una taza de té, de café ó de leche le bastan para almorzar y otro tanto para cenar. Su comida fuerte es á las tres de la tarde y consiste en un plato de sopa, dos de carne, un poco de fruta y una copa de vino fuerte.

La emperatriz de Austria, no obstante su fama de mujer hermosa y sus aficiones hípicas cinegéticas, ha sido siempre una gran mujer de su casa y una excelente cocinera. Ella dispone todos los dias la comida, se entiende directamente con costureras, lavanderas, planchadoras y cocineros, é inventa cada semana algun plato nuevo. Tiene á sus órdenes, en las cocinas, un verdadero ejército compuesto de veinticinco cocineros dedicados á las carnes, de veinticinco cocineras dedicadas á las legumbres y á las salsas y de doce pinches. Todo el personal de las cocinas viste de blanco.

A pesar de ser tan numeroso el personal, reinan la economia más rigida y el órden más completo en las cocinas imperiales de la córte austriaca. No se sabe fijamente cuáles son los gustos del rey Oton de Baviera, el rey loco, en cuanto á comida. Pero á lo que demuestra gran aficion es à tirar por la ventana los platos que le desagradan.

A la reina de Suecia le gustan sobremanera los picadillos de carne hechos con aceite y el plato nacional, ó sea el salmon conservado debajo del suelo helado de su pais.

Los demás soberanos y soberanas de Europa no tienen gustos especiales.

El príncipe de Bismark ha tenido siempre fama de ser un *bon vivant* en cuanto á la comida y su corpulencia no desmiente el rumor público. No almuerza mas que un par de huevos, una taza de té y un pedazo de pan. Pero en la comida desarrolla facultades que envidiaria el aleman de mejor apetito, y es proverbial la enormidad de cerveza que consume de sobremesa.

Monte-Cristo

CUENTOS NACIONALES

El tesoro histórico

Hay hombres que se sienten arrastrados por una idea fija durante la mayor parte de su vida, con una insistencia tenaz.

Viven para su ideal solamente, y así se les vé vagar descuidados, indiferentes á las cosas externas para perseguir siempre su deseo.

No hay obstáculo que les detenga,

Las personas superficiales, dan á esos hombres el nombre de maniático; pero es un error.

Hay en ellos toda la sensatez, la seguridad del juicio mas completo.

Oriferius era uno de esos hombres de propósitos inquebrantables.

Una vez que se disponia á salir á la mar, solo en una ballenera, creí que trataba de suicidarse, y le pregunté:

—A dónde vas, Oriferius?

—En busca de mi fortuna.

—Por qué quieres suicidarte?

Cuéntame tus sufrimientos; tal vez pueda yo aliviarlos.

—Estás loco? Jamás se me ocurrió que un hombre pudiera suicidarse.

—Y por qué sales solo á la mar?

—Ves? Pasa vista por estas cartas hidrográficas.

—Ya las veo.

—Qué hallas ahí?

—La sonda de la costa de Maldonado, el Banco Inglés y el canal del. . .

—Basta. En el Banco Inglés está lo que busco.

—En el Banco de descuentos, me lo esplico; pero en un banco de arena creo que lo único que puede haber es una baradura.

—Conoces la historia colonial del Rio de la Plata?

—Sí.

—Recuerdas aquellos dos navios españoles que se perdieron con diez y seis millones de pesos fuertes en metálico?

—Recuerdo.

—Dónde se perdieron?

—Creo que fué frente á Maldonado.

—Mira la carta. Aquí donde está esta estrella, está uno de los navios, y aquí el otro.

—Y qué adelantamos con eso?

—Pudiendo llegar á los navios, llegaré al dinero.

—Estarán cubiertos de arena.

—No importa. Penetraré dentro de ellos.

—Debajo del agua?

—Naturalmente.

—Me parece que te espones sin provecho.

Ya estoy en los últimos estudios. En cuanto estén hechos por completo, seré millonario.

—De todos modos necesitarias gastar sumas fabulosas, para extraer las que guardan los buques, dado el caso de que los halles

—Gastaré doscientos pesos fuertes solamente.

—Oriferius, estás equivocado; se han gastado gruesas sumas en ese mismo trabajo, y nadie pudo obtener resultados favorables.

—Los gastaron mal. Empezaron por fletar vapores y emplear brazos en una tarea que nos los necesita.

—Y como harás tú?

—Si me prometes ayudarme, te digo mi plan. Necesito un solo auxiliar.

—No haciendo nada temerario, te prometo secundar tus trabajos; pero nada de alucinaciones.

—Se acaba de inventar un aparato para buzos; con el cual se puede estar debajo del agua hasta diez horas.

—Imposible! La frialdad y la presion no se puede sufrir tanto tiempo.

—Nada importa. Yo seré el buzo, tú te limitarás á permanecer en el bote, mientras yo bajo al fondo.

—Es una locura.

—No lo es, ayúdame.

—Seria un crímen contribuir á tu muerte.

—Imbécil! Así es la humanidad!

Se asusta de las cosas mas sencillas, por falta de conocimientos.

—Sea como quiera; no me hago cómplice de tu muerte.

—Adios, dijo: se embarcó, izó la vela y lo ví salir mar afuera.

Un viaje que hice á Europa, me privó de seguir observando la mania de Uriferius.

El año 78, ví en la exposicion Universal unos trajes de cauchouc, que segun el prospecto que colgaba de ellos, un hombre podia estar diez horas debajo del agua colocándose dentro de aquel traje.

En cuanto concluí de leer, me acordé de Oriferius.

—Tal vez habrá tenido razon aquel que yo creí maniático.

Al salir del Trocadero, me habia olvidado de los trajes y de Oriferius.

Recorrí toda la Alemania, Italia, Inglaterra y España, y volví á Paris á los tres años, es decir, el año 81.

Un dia de carreras en el Bosque de Boulogne, tomé un carruage y fuí al circo.

Ocho caballos se disputaban el primer premio.

El dueño de uno de ellos apostaba en favor del suyo desde mil hasta un millon de francos.

Cruzaba de un punto á otro ginete en un caballo alazan.

Todas las miradas se fijaban en el caballero.

Yo lo miraba con mayor interés que los demás.

—Dónde ví esta cara? me preguntaba.

Revolvia los archivos de la memoria, pero sin poder recordar aquella fisonomia.

—Sin embargo, conozco á este hombre, repetia yo pensando.

—Le conoce Vd? dijo una voz á mi espalda.

Me volví al escuchar una pregunta en castellano, y me hallé frente á un hombre de buen porte.

—Creo conocerle. Es Vd. español?

—Soy chileno.

—Conoce Vd. el nombre del caballero que tanto llama la atencion de la concurrencia, y á quien nos referimos.

—No. Me dicen que es de Montevideo.

—Ahora recuerdo! Es Oriferius.

—Le recuerda Vd. de cierto?

—Perfectamente. Me voy á darle un abrazo.

—Espere Vd. Aquí está mi tarjeta.

Desearia que me honrase Vd. con su visita y la de ese caballero.

—Gracias. Tome Vd. la mia. Le prometo ir á saludarlo. Adios.

—Adios.

Me acerqué al caballero, y le dije casi al oido:

—Oriferius!

El caballero dió un brinco en su silla al reconocerme, y me estendió la mano diciendo:

—Van á partir los caballos. Seguidme: Hablaremos.

El caballo de Oriferius sacó el premio, ganando su dueño cerca de un millon de francos en las apuestas.

—¿Qué esto? ¿Cómo te hallas aquí?

—He venido a pasear.

—Pero estás rico?

—Tengo una fortuna colosal.

—Cómo es eso?

—El banco de arena se convirtió en banco de moneda.

—Es posible?

—Como suena; pero silencio. Nadie mas que tú lo sabe. Paso aquí por comerciante.

—Eres un hombre extraordinario.

—Nada de eso. Tengo constancia y firmeza de propósitos, que es un medio seguro de alcanzarlo todo.

—De todas maneras, me alegro.

—Sírvate de leccion á tí, hombre incrédulo.

Los que no alcanzan, son los que se cansan; los que persien, llegan.

Estraje todo el dinero de los buques con mucho trabajo. Pasé un mes en la extraccion y acarreo.

Yo me sentí avergonzado.

Oriferius me dió una leccion.

Esa noche fuimos á visitar al caballero chileno.

Su casa estaba llena de gente, especialmente americana y española.

—Vamos, me dijo Oriferius.

—Por qué?

—Esta es una casa de juego.

El dueño de casa no sabia como halagar á Oriferius.

—Se queda Vd. con nosotros hasta la hora de retiro. Estamos en familia.

Se habla en lengua patria, le decia.

—Hoy tenemos que hacer; vendré mañana.

—Nos abandona Vd., señor Oriferius?

—Tenemos un gran compromiso hoy; pero volveremos á menudo.

—Permítame presentarle antes de retirarse las damas que concurren á la *soirée*.

Pasamos á un salon inmenso.

—El señor Oriferius, la señora marquesa tal, la condesa cual, la duquesa A., etc,

Así nos presentó cincuenta nobles y bellas damas.

Cuando salimos me dijo Oriferius:

—Todas estas son damas *industriosas*.

—Crees que no son nobles?

—No acabas de despojarte. Son la carnada con que se pescan y se despluman tontos.

Este es un garito temible.

Desde entonces hemos vivido en el mismo hotel, hasta que me vine de Europa.

Oriferius se casó con una princesa rusa, y los ilusos siguen buscando el medio de sacar de abajo de la arena del Banco Inglés, el tesoro histórico.

M. Bahamonde.

HUMO DE CIGARRO

Un diputado de una de las provincias del interior tenia la costumbre de tutear à quien quiera, aunque no le hubiera hablado mas que una vez.

Se encuentra con el General Mansilla, en las antesalas del Congreso y le pregunta:

—¿Cómo vas, Lucio?

—Muy bien . . . . . ¿quién eres?

* * *

Un ruso muy bruto que se alojó en una fonda de Montevideo, en un momento de cólera, porque el mozo no sirvió á su capricho, sacó su pistola y le mató.

Al ver el barullo tremendo que se armaba, quiso el viajero componerlo llamando al dueño del hotel y diciéndole:

—No me gustan estas cosas: póngalo en mi cuenta.

ORADORES POLITICOS

MARTINEZ CAMPOS

—

(PERFILES)

Descubrámonos con respeto ante este ilustre príncipe de la milicia. Es un general valiente y de fortuna, un hombre honradísimo, un corazón sano, un caballero. ¿Por qué querria ser también presidente del Consejo de ministros? En la guerra ha ido siempre de victoria en victoria. En la politica de tropiezo en tropiezo.

¡Pícara ingenuidad la suya! ¡Pícara buena fe su buena fe! O no hay destinos providenciales, ó el general Martinez Campos debió venir al mundo con la noble mision de ser nodriza vitalicia de las instituciones. El las crió á sus pechos y se ha quedado luego de ama seca para llevarlas en andadores y servirlas de tutor, de garantía, de escudo y de defensa ¡Asusta pensar lo que serian sin él! ¡Asusta pensar como con tan graves cuidados encima se puede vivir! Un hombre así no es posible que duerma tranquilo ni una sola noche. Debe acostarse con las botas de montar á los piés de la cama y con la espada de Sagunto entre los colchones.

—

Trajo la restauracion y trajo la paz. Entrada por salida. No hablemos, pues, de lo que todo el mundo sabe. Al hombre de la restauracion, que le canten romances los ciegos de Paris. Al hombre de la paz debemos estarle agradecidos todos los que sentimos vivo en el corazon el amor de la patria.

Martinez Campos ha sido muchas veces demasiado feliz en sus empresas para que no sea injusto atribuir sus éxitos exclusivamente á la fortuna. Martinez Campos, ya en la cima de los honores y de las efectividades, ha tomado empeños harto graves, ganoso del aplauso público, para que creamos que el aura popular le es indiferente. Es un hombre ingénuo, sin doblez ni malicia, deseoso de hacer algo útil á España y su rey. Contaba para esto con su buena fé y su buena fé le ha perdido. En los campos de batalla se batió siempre á pecho descubierto. En el banco azul no se ha sentado ni una sola vez sin tener necesidad de pedir árnica.

En el gobierno general de Cuba tuvo algunas ideas: en cuanto le hicieron presidente del Consejo dejó de pensar. Y, sin embargo, él, que tan poco valor da á todo lo que dicen los periodistas, fué muy considerado y muy liberal con los periódicos. En la larga y sombria noche de la primera época conservadora, fué un rayo de luz fugitivo que osciló algunos instantes para disiparse y extinguirse luego.

Su primer acto político, siendo ya mariscal de campo, fué una declaracion de alfonsismo que le valió ser encerrado en el castillo de Bellver, en las Baleares. Despues sirvió á la República. Cuando á fines de 1874 salió de Madrid para Sagunto, estaba dado de baja entre los generales. Por esto pudo decir un dia:

—He defendido con lealtad á todos los gobiernos de quienes he cobrado sueldo.

Todo cuanto soy se lo debo al rey.

Lo cual no impidió que Carvajal le contestase:

—S. S. se lo debe todo á sí mismo, porque si S. S. debe algo al rey, algo debe tambien á la revolucion.

Cánovas ha sido siempre enemigo del militarismo. Vió la brillante aureola de que venia rodeado Martínez Campos, vencedor en el Norte, en el Centro, en Cataluña y en las vegas cubanas; temió que fuera un grave peligro para él, y fabricándole cárcel de flores, de alabanzas, de lisonjas, le hizo su prisionero facilmente. Jefe del ejército, le temia. Viéndole jefe de un gabinete, al frente de una mayoría incondicionalmente canovista, pudo decirle como Mefistófeles á Fausto cuando este le pide la juventud:—«¡ya eres mio!»

Y lo fué. ¡Qué dias aquellos para el general Martinez Campos! Los mismos que le hubieran fusilado en Sagunto sin remordimiento de conciencia se apiadaron de él y le compadecieron. En sus errantes ojos, en el vivo afan con que todo lo interrogaba, en su inquietud, en el cansancio de su cuerpo y en los ayes de tristeza arrancados á su alma crédula y bondadosa, se veian claros y distintos la desilusion y el decaimiento. Fué el suyo un viaje al revés. Otros suben del Calvario à la Gloria. Martinez Campos bajó de la Gloria al Calvario.

—

Los discursos de Martinez Campos son arengas. Cualquiera creeria oyéndole hablar que tronaba. Su oratoria es ruidosa. Cada palabra suena como un cañonazo. Para contestarle dignamente cuando se exalta habria que responderle con bocina. Habla y habla con la naturalidad que hablaria de sobremesa, en la sala de tresillo de alguna aristocrática dama, ó en la *rotonda* del duque de Tetuan.

Cuando está en la oposicion se le oye con atencion y hasta con miedo. Cuando es ministro, sus mas importantes declaraciones hacen el mismo efecto que las ocurrencias de los niños, y como á los niños se les aplaude riendo, todas sus oraciones aparecen acotadas con risas, como si en vez de discursos de Gobierno fueran farsas cómicas de buena gracia. Algunas veces ha hecho pinitos de elocuencia. Y ha hablado de las insurrecciones que se propagan con la rapidez del rayo, de las epopeyas guerreras, del iris de paz y de ventura. Todo como quien dice á un formidable ejército: «¡Muramos con honra!» ó como quien da voces de mando en la cubierta de inmenso buque.

De ingenuidad como la suya no hay ejemplo en la tribuna parlamentaria.

—¿Queréis ver cómo fabrica diputados la máquina electoral del ministerio de la Gobernacion? Oidle:

—El Gobierno ha sido imparcial en las elecciones y no ha hecho oposicion á los de oposicion para que no faltasen en el Parlamento esas que se llaman notabilidades.

¿Queréis convenceros de que sabe despreciar las preocupaciones, de que es modesto de corazon, de que no le quitan el sueño ciertas vanidades? Pues ved lo que dice:

—No existe ataque á la prerrogativa en el decreto que ha dado el Gobierno que presido respecto á la concesion de títulos nobiliarios. Aquí habia tal manía por los títulos que á nadie se le conocía por su nombre.

De su manera de razonar en los debates parlamentarios pueden dar clara ideas estas palabras:

—No sé si el Sr. Zorrila estará conspirando. S. S. dice que no; yo que sí. El pais creerá á quien quiera.

Esta sobriedad, verdaderamente clásica, recuerda la de aquel zapatero gaditano que pidió la palabra en un *meeting* en que se hablaba de la caida de Napoleon III y pronunció el siguiente monumental discurso:

—Aquí tenemos á un lado Napoleon y á otro á los franceses. Respecto à Napoleon nada tengo que decir. Y en cuanto á los franceses, una de dos. O son buenos ó son malos. Pues bien. Si son buenos... porque sí. Y si son malos... por lo mismo.

—

Martinez Campos, justo es decirlo, no siempre ha llamado inutilmente à su corazon pidiéndole elocuencia. Recuerda que ha guerreado con noble generosidad y se expresa así:

—He llevado constantemente la espada en la mano derecha y la paz en la izquierda: cosa bien natural, señores, porque hasta ahora, por mi desgracia, he peleado siempre contra mis hermanos, y cada gota de sangre que se derramaba, parecia que salia de mi propio corazon.

Quiere demostrar que no es de la raza de los olvidadizos ni de los ingratos, y exclama:

—No voy á entrar ahora á discutir si la revolucion de 1868 fué ó no necesaria. Algo bueno habrá cuando todos hemos tomado mucho de ella.

A Martinez Campos se le puede engañar. Lo que no se puede hacer es reirse impunemente de haberle engañado. Al separarse en 1879 del jefe del partido conservador, le dice:

—El Sr. Cánovas acaba de manifestar que compartia conmigo la responsabilidad de mis actos. Muchas gracias. Pero mientras yo esté vivo yo respondo de todos ellos: no los comparto con nadie mas.

Intenta Cánovas explicar sus palabras y corta el general el incidente con estas, que no tienen réplica:

—Si S. S. es juez de cuando se debe ofender, yo lo soy de cuando me han ofendido.

—

En el fusionismo no ha representado nunca el general Martinez Campos primeros papeles. Dos solamente le correspondieron en el reparto: el ministerio de la Guerra en la primera época y la capitania de Madrid en la segunda; y en las dos tuvo éxito escasísimo. Del ministerio de la Guerra salió por la insurreccion de Badajoz que le cogió desprevenido y desarmado: quien á hierro mata á hierro muere. De la capitanía general por el santo y seña, suponiendo que se llame tam-

bien así el general Cassola, aun para aquellos que como D. Arsenio no han creido nunca en sério que sea el dueño de la clave.

Desde entonces, el general Martinez Campos quiere ser para Sagasta algo así como la sombra del padre de Hamlet; para el resto de los españoles es un buenísimo sujeto empeñado en cortar cabezas con un corta-plumas á la hidra de la revolucion. Ha dejado de jugar á los soldados y juega al tresillo; ha dejado de hablar en público y habla solo; amenaza con exterminar hasta la cuarta generacion á todos los ministros y si los ministros le dan una palmadita en el hombro y le dicen al oido que de él, y solo de él, depende la salvacion de la pátria, capáz le creemos de vestirse de Radamès para ir al Senado á votar eu pró de la eternidad de D. Práxedes.

A estas horas el general Martinez Campos sabe de ciencia cierta, que Benjamin Constant no es ni ha sido nunca diputado de la fusion. Pero sabe tambien, y recita á menudo, segun dicen, esta frase suya:

--Es tan imposible calumniar à ciertos ministros como compadecerles.

Martinez Campos tiene miedo á la escena politica: se contenta con andar por entre bastidores. Y su orgullo se cifra en que todos los monárquicos españoles crean que es el encargado de la caja de los truenos.

—

Gato escaldado del agua fria huye. Martinez Campos no quiere ser presidente del Consejo, ni Ministro de la Guerra, ni capitan general de Madrid, ni nada. Parece que dice: «Lo seré todo cuando la monarquia me necesite.»

Hasta en esta heróica y modesta confesion se revelan la ingenuidad, la inocencia, la buena fé del general Martinez Campos.

Es pedir al rayo que diga cuando va á caer para abrir el paraguas y esperarle.

Miguel Moya

NOTICIAS

El Presidente de la República—A las 12 y 1[2] del Juéves llegó á Córdoba el Señor Presidente, habiendo recibido durante el viaje afectuosas y repetidas muestras de cariño por parte del vecindario y autoridades de las poblaciones por donde cruzaba.

La ovacion que se le tributó en el anden de la estacion Central á su llegada á aquella ciudad, fué calurosa y espléndida, haciendo su entrada en la ciudad entre los atronadores vítores y aplausos de mas de dos mil personas que llenaban el anden y los alrededores de la estacion.

Inmediatamente pasó el Señor Presidente á la casa del Gobernador, donde fué cumplimentado por las autoridades y amigos, y á las diez y media se le obsequió con un espléndido banquete de mas de cien cubiertos.

El Dr. Juarez y su respetable familia se instalaron aquel mismo dia en el lindo chalet «Las Rosas» que poseen en los alrededores de aquella ciudad.

Siluetas políticas--Inconvenientes que no hemos podido superar, nos impiden continuar hoy con la galeria de diputados, cuyas siluetas empezamos á publicar.

Prometemos hacerlo mañana, recomenzando por la del Sr. Novaro.

Empréstitos—«Dale Juana con la fariña».

Pues no le traen poco preocupado al colega, los asuntos municipales, del banco, de la nacion y de todos cuantos centros han tenido, tienen ó pueden tener algun asunto financiero realizado, en realizacion ó perspectiva.

Todos los dias, el primer asunto de que nos habla *El Nacional* es la cuestion de pesos; escaso debe de andar el pobre cuando tanto le preocupan.

Con todo, eso es cuestion de criterios ó de apreciaciones; nosotros estamos quizas tan faltos de *vil metal* como el colega, y sin embargo nos conformamos y dejamos que allá se las hayan los banqueros, los bancos y las monedas, contentándonos con vivir tranquilos y modestos, ni envidiosos ni envidiados en este suplicio transitorio que se llama tierra.

Carta abierta—Nuestro director ha recibido la carta que va en otro lugar, bajo el epígrafe de «En el teatro» suscrita por un amigo tan querido como inteligente.

La filosofia pesimista del falso ateo, rebosa en esas lineas escritas como Prado, literato de fibra, bien conocido ya en la prensa argentina, sabe escribir.

La publicamos con gusto, aunque reservándonos el derecho de contestarla mañana.

El Dr. Quirno Costa, no se fué---Un diario de la mañana da la noticia de que el Ministro del Interior, Dr. Quirno Costa, marchóse á Montevideo, acompañado de su familia.

Sorprendidos de este viaje tan silencioso, indagamos la verdad de lo que habia al respecto, resultando falsa la noticia del colega de la calle de Corrientes.

El Dr. Quirno está en su casa, y en todo piensa menos en dejarnos.

No le queda otra cosa—*El Nacional* se ha reducido á transcribir íntegro lo que dice Rosenvald, en *El Orden* de Tucuman.

Debe andar muy apurado cuando recurre á Rosenvald!

Diputados Nacionales—Se ha proclamado en Tucuman la lista de los señores que han de venir este año á la Cámara de Diputados de la Nacion, en reemplazo de los señores que terminaron y por la vacante dejada por la muerte del inolvidable Benjamin Posse.

La componen los Sres. Martin Posse, Eliseo Canton, Francisco Garcia y Eudoro Vazquez.

Todos ellos muy conocidos por los servicios que han prestado á su provincia.

Nueva publicacion—Una nueva publicacion acaba de engrosar las filas de la prensa salteña.

Se llama *La Discusion* y su objeto es favorecer el comercio y la industria de aquella provincia.

Música—Julio M. Binaghi, conocido compositor, acaba de publicar una preciosa mazurka, titulada «Agustino»; la dedica al futuro gobernador de la provincia Sr. Julio A. Costa.

Sumario—Sigue su curso el sumario mandado instruir con respecto de la denuncia que estampaba en su número del jueves *El Correo Español* contra alguno de los empleados de la comisaría primera de policía. Pronto, pues, se hará la luz en este asunto y los miserables calumniadores comprenderán que contra la verdad y contra la justicia nada se puede

Es muy cómodo tratar de rehuir una responsabilidad, ó de eludir multa ó un castigo acusando, por cualquier motivo, á aquél á quien se cree causante de la denuncia; pero el sistema es viejo y el recurso gastado por demás para que cuele: por lo demás, el juzgado decidirá, y entonces se verá de parte de quien está la culpabilidad-

Ministro en viaje—Ha partido con destino á Tucuman, el Ministro de Gobierno de aquella provincia, Sr. Silvano Bires, futuro Gobernador de la misma.

Su estadia, aunque corta en Buenos Aires, ha sido de inmenso beneficio,—pues nada ménos que ha salvado de la ruina inminente á la fuente principal de riqueza, la industria azucarera, de su pueblo.

Robo de alhajas—A doña Maria Hartmán, de su domicilio Olavarria 346, le sustrajeron en su ausencia, alhajas y objetos por valor de 2.300 pesos.

La policía tomó la intervencion correspondiente, sin resultado hasta ahora.

El ingeniero Browne—Ha sido nombrado inspector técnico del Ferro-carríl Central Sud-americano, el señor ingeniero Browne.

Felicitamos á la empresa por su eleccion tan acertada, pues Browne ha dado ya muestras de mucha capacidad.

El ministro de Justicia del Paraguay—Es nuestro huésped el distinguido ministro de Justicia del Paraguay Dr. César Gindra.

El Dr. Gindra es uno de los hombres más distinguidos y estimados de la vecina República.

Jóven aún, su país mucho le debe, pues desde el alto puesto que ocupa ha podido hacerle grandes beneficios.

Se encontrará en la recepcion que se prepara al ministro Bocayuba.

Reciba el viajero distinguido nuestro más cordial saludo.

¡Qué barbaridad!—En la calle de San Martin, entre Corrientes y Lavalle, una pobre mujer, que vivia en una casa de inquilinato, ha dado á luz nada ménos que cuatro robustos niños.

Hacemos mocion para que se le otorgue un premio, á esta *máquina* de tener hijos.

Inauguracion do los nuevos mataderos públicos---Hoy tiene lugar la inauguracion de los grandiosos edificios, que una sociedad anónima acaba de construir, con el objeto de facilitar el carneo para el abasto público.

Comisaria general de inmigracion—El capitan del vapor español «Pelayo» ha sido multado en cincuenta pesos por haber infringido el art. 5º de la ley de inmigracion.

—El señor Alejandro Rivas ha elevado su renuncia de jefe de la mesa de entradas, que desempeñaba con general aplauso.

Fusilamiento en Jujuy—Benito Cavana, acusado de parricidio, ha sido condenado á muerte por los tribunales de aquella provincia.

Estábamos en la creencia de que en Jujuy no fueran hombres de tantas agallas.

Las carreras de mañana—Si el tiempo lo permite, se inaugurará mañana el Hipódromo de San Fernando.

Los caminos al Hipódromo están en buen estado, debido al empeñoso Intendente del progresista pueblo, que no ha reparado en gastos, con tal de procurar corresponder dignamente al aprecio que goza entre la poblacion de San Fernando.

Las carreras empezarán á las 2.30 p. m. y concluirán á las 5 p. m. en que se correrá el premio San Isidro.

La empresa del ferro-carril del Norte, atendiendo al pedido de la comision directiva, pondrá un tren expreso para Central, además de los normales que salen de San Fernando á las 6.15, 7.40 y 9.15.

La mayor parte de los caballos anotados correrán y la fiesta promete estar muy animada.

El coronel Capdevila—Ayer tomó posicion nuevamente de su cargo el coronel Cadepvila, que fué hasta el Rosario acompañando al Presidente de la República.

Mas pruebas—Se nos ruega la insercion de la siguiente carta que contiene importantes revelaciones acerca de los sucesos de que se ocupa la prensa estos dias, con motivo de una denuncia contra un oficial de policia en la seccion 1ª.

La conservamos intacta en su forma y fondo, y ni aun nos permitimos corregir la parte ortográfica de la carta en cuestion, porque creemos que aquella ruda franqueza del escrito es la mejor prueba de verdad y espontaneidad:

Enero, 17 de 1890.

Sr. D. Justo Bernadnez.—Comisario de la 1ª Comisaria.

Usted disculpará el alto honor que me tomo al dirigirle estas líneas, que no tienen otro objeto que comunicarle que con fecha de ayer en el diario el «Correo Español» y en el de «La Nacion» é leido unos tremendos artículos horribles, siendo que á costumbro á tomarlos diariamente.

Pues en dichos artículos se referían á dos empleados de su referida comisaria, el oficial principal don Ramon Saráchaga y el sargento segundo don Jose C. Romero, habiéndose tomando atribuciones y haéndose informado de cuyo artículo que creo que dichos diarios se informaran de la conducta de cuya mujer.

Señor Comisario le voy á comunicar la vida de la mujer que me refiero que cuya individua era una mujer prostituta en España reconocida con el apodo de Concha, siendo su nombre propio Concepcion su po mantener relaciones con un cabo 1º de la Guardia Civil cuyo cabo se llamaba Sanchez y aqui se llama Juan Sanchez Hernandez y en Europa era domiciliada dos cuedras de mi casa que una calle especial donde están divididas las mujeres prostitutas calle del Sol núm. 26 ó 31 es la calle Real que yo la he visto pasar continuamente con dicho cabo á altas horas de la noche y que aquí se da con el nombre Victoria y yo siempre la he conocido como mujer prostituta y con fecha 20 de Febrero poco mas ó menos del año 86 á mi me contó que en esa època ella ejercia la prostitucion en el pueblo de Málaga, mantenia relaciones con el referido cabo de la Guardia Civil.

Hará cosa de seis ò siete meses iba yo pasando por la calle Paseo de Julio entre Lavalle y Tucuman y al verme tan alegre y abrazándome y diciéndome como le va Maria, que estaba en la calle Paseo de Julio, 574 estoy viviendo con el patron de este café y á Sanchez lo tenemos allí como mozo y estamos en una mayor tranquilidad y entonces yo le dije, y Sanchez sabe de que tiene V. relaciones con el patron de la casa.

Entonces Concha me contestó sí como no si casé antes de venir Maria como cree Vd. me dijo Sanchez sabe muy bien que yo en Europa é echo la vida y Vd. puede comprender que estamos en América venite con migo no seas sonsa sí quieres gañar plata porque yo hago la vida, pero muy ocultamente por no que la policia tenga algo de recelo, porque pienzo quedarme como patrona de este cafetin y haora me é conprado una guitarra y un pariente mio toca y yo lo canto y tocamos la guitarra asta altas horas de la noche y asi me hago diariamente 10, 15 ó 20 pesos eso si no se me proporciona alguna changuita á la noche, no seas sonsa dejate de casamiento Maria te ganas aquí dentro de 2 ó 3 meses 300 ó mil pesos yo te enseñaré como tenes que hacer porque no hay darse aconocer porque estamos muy cerca de la comisaria porque nada mas que aqui cerquita lo tenemos á un chafo de la 1a. que esta de cerbicio aqui al lado á la casa del Presidente, y entonces le contesté en el acto que se cree V. Concha, que yo no haré semejante cosa que V. sabe muy bien que yo soy de una familia muy notable en España, pero Maria con tu costura no va á ganar jamás tanta plata como puedes ganar aqui y en el acto se vino el dichozo Sr. Sanches aconcejándome que aqui ceria lo mas oculto que ni la policia divia tener conocimientos, porque aqui hacemos con la mayor ocultad no vez como yo era una mujer prostituta en España y aqui se me respeta como una Sra majistrada y pasaremos una vida lo mas alegre, puede tocar la guitarrita mi pariente y nosotros cantamos y pasaremos una vida lo mas amable y no haciendo barullo la policia nunca se apercibira á incomodarnos, y á el acto le conteste dandole la espalda. Es suficiente de comprvacion en cualquier momento Señor Comisario ciendo necesaria mi precencia á esa Comisaria á sus órdenes soy domiciliada Boca Lamadrid 957 soy una Sra. de estado casada con el Sr. Manuel Golpes, es empleado en el F. C. de la provincia y tambien me se aucentar cada cuatro ó 6 dias con destino á la Ensenada pregunte en la Ensenada cuando me necesite de mi para ello puede preguntar por el almacen mas próximo á la encenada de los Golpes y hermanos.

Así que Señor Comisario espero de V. si es pocible que sea publicada por los diarios por el tono que se da esta mujer prostituta aun cuando yo creo que un respetable Señor como V. se preocupará poco en calidad de esta clace de gentes.

Sin mas espero me perdone por aberme tomado las atribuciones de incomodarlo.

Sin mas lo saluda su S. S.--*Maria Palmira de Golpes.*

Córdoba—Habla nuestro apreciable colega *El Interior*:

Misterios de un convento—Existe en esta ciudad un convento de beatas cuya reglamentacion es curiosa.

Las cláusulas del reglamento interno de dicho convento son tan ridículas, que no podemos por menos de citar algunas de ellas.

La persona que desee entrar de beata debe tener bastantes recursos pecuniarios.

Debe obedecer en todo á las cláusulas del reglamento, las cuales son:

No se puede levantar la vista mientras dure su permanencia en ese establecimiento!

No se puede dar la mano á ninguna persona, sea del convento ó de afuera!

No se les permite mover los brazos en ningun sentido; ni para recibir cualquiera cosa que se les ofrezca ó para auxiliar á ninguna criatura que se dé algun golpe y que no pueda levantarse, sin antes pedir permiso á la madre ó priora!

Se quiere mayor estupidéz!

Hay que hacer notar tambien que el reglamento manda que todas las noches se quede una beata á velar el santísimo hasta el otro dia á la salida del sol, hora en que otra la reemplaza, y así sucesivamente.

En este establecimiento, en vez de llamarse convento donde sirven á Dios y se enseña á las alumnas que concurren á sus aulas, se le debe dar el nombre de *Suicide's house* como la que existe en Nueva York.

Toda persona que entre allí es para morir á los dos meses cuando más.

Así la madre, que era una niña bastante jóven, ha dejado de existir hace poco, víctima de los terribles sufrimientos que allí se esperimentan.

Tambien una beata que habian dejado para que velase el sacrificio se desmayó, no teniendo una persona que la auxiliase.

Pasando á otra cosa, diremos que ese convento tiene una escuela donde concurren niñas, aunque en muy reducido número.

Como se comprende, allí no se les enseña sinó á rezar, y á que aprendan las *buenas costumbres* que allí se practican.

Padres de familia: no permitáis nunca que vuestras hijas sean víctimas de las cláusulas de un grosero reglamento como el de ese convento, y tambien no las pongais en manos de tan fanáticas maestras.

Tal es la vida de los conventos en Córdoba.

Teatros y artistas—Onrubia: el gran drama de Giacometti «Maria Antonieta», que tan extraordinaria ovacion valió á los artistas en su primera representacion.

Indudablemente, el coliseo de la calle Victoria se verá esta noche concurridísimo, teniendo en cuenta que Zaira Pieri Tiozzo, la distinguida actriz, será la protagonista de la obra.

—Variedades: representacion por la aplaudida compañia de zarzuela, poniéndose en escena por cuarta vez, la revista local «De paso por aquí».

—San Martin: variado espectáculo por la gran compañia acrobática-ecuestre del sin rival Frank Brown.

—Continúan trabajando con éxito en «El Dorado» los aplaudidos artistas señor Moccio y señora Bentivoglio.

—Pasatiempo; concierto y la pantomina «Al rededor del mundo»

—Se celebrará mañana en los salones de La France, un concierto, á beneficio de la señorita Adela Manville, la artista que trabajó con tanto éxito en El Dorado.

Tomarán parte en él, ademas de la beneficiada, las señoritas Elena Lausbiase, Etiene, Luthes, Roger, Julieta Dionesi y otras artistas.

—Continúan en el Prado Español las representaciones de canto y baile flamenco.

—El panorama de Plewna es en estos momentos, una de las novedades de la capital y continúa atrayendo numerosa y selecta concurrencia.

--Blondin, el famoso equilibrista, se encuentra en Burdeos.

Segun un diario de aquella ciudad, Blondin tiene la intencion de organizar una representacion de sus sorprendentes ejercicios en el aire, la cual se celebrará en el parque Bordelais.

Como se recordará, últimamente atravesò el Sena sobre un cable de veinte metros de altura.

—El distinguido violinista Sarasate camina de triunfo en triunfo.

La prensa de Nueva York se expresa en términos muy elojiosos, y el público lo colma en todas sus representaciones de aplausos.

Robos de alhajas—D. Francisco Frirtuoso, domiciliado en la calle Estados-Unidos 1218, anunció ayer en la comisaria 18ª, que en su ausencia le habian sustraido alhajas por valor de 300 pesos.

El autor es desconocido.

—Enrique Bermes, fué víctima ayer de los ratas, que le sustrajeron alhajas por valor de 138 pesos.

Accidente—El peon Pedro Paquier, que se ocupaba ayer en acomodar varias botellas de soda, en la fábrica de licores situada en la calle Victoria nº 2028, fué herido en la cara por los fragmentos de una botella que hizo explosion.

Las lesiones son graves, segun opinion del facultativo que le efectuó la primera cura.

Pelea y herido—Despues de una acalorada disputa que sostuvieron los sujetos Cárlos Pichini y Jaime Alvarez en el horno de ladrillos situado en el Boulevar La Plata y San Juan, este último, menos pacífico que su contrincante, desnudó un cuchillo y le asestó un golpe en la cabeza, produciéndole una ancha herida.

Alvarez fué detenido al momento que intentaba fugar.

Municipalidad constituida—La de Barracas al Sud ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Pedro M. Fontes, Vice, Diego R. Lauri, vocales: Toribio P. Tomson, Nicolas Cano y Fermin Ocampo, suplentes: Scipion Cefone y Pedro Onagoiti.

«Decapitado»—Escary, el incansable edictor, ha tenido la galanteria de obsequiarnos con una obra que acaba de aparecer y que lleva por título, el de estas lineas.

F. du Boisgobey, conocido literato, es su autor, y su solo nombre garantiza el éxito de la obra.

Agradecemos á Escary el obsequio y prometemos ocuparnos de él.

Comision de higiene—La comision de higiene de la seccion 25 se ha constituido de la manera siguiente:

Presidente, Emiliano M. Frias; vice-Presidente, Enrique Lezica; tesorero, Cárlos M. Andrade; secretario, Francisco A. Sicardi; vocales, Agustin Gonzalez Piritos, Mariano V. Escalada é ingeniero Martiniano Riglos.

Enfermo conocido—El Dr. Juan Manuel Terrero, que se encuentra veraneando en Mar del Plata, ha sufrido un fuerte ataque que los médicos clasifican de muy grave.

Que se mejore, son nuestros votos sinceros.

Entre-Rios—El gobierno de aquella provincia, ha aceptado la propuesta de D. Alejandro Presley, para la construccion de un tramway en la colonia oficial Yeruá. El concesionario deberá conservar en buen estado la via y 50 centímetros á cada lado de ella, haciendo las alcantarillas de desagüe.

El gobierno inspeccionará la construccion de la línea, fijará de acuerdo con la empresa el tren rodante y examinará las cuentas.

Los terrenos que vendan á la empresa no podrán destinarse á otro objeto que al servicio del tramway.

El decreto de concesion suprime la clásula 11 de

la propuesta, que establece que la empresa podrá hacer uso de los productos naturales de la zona que atraviese la línea, que sean aplicables á la construccion de la línea.

—

Dice un colega de Concordia:

«*La tormenta del domingo*—El estado del tiempo hacia esperar y con razon, que se resolveria en una gran tormenta.

Los calores sofocantes del viérnes, sábado y domingo, la anormalidad de la presion atmosférica y las noticias que se tenian de los temporales desencadenados sobre Buenos Aires, eran razones mas que suficientes para esperar tambien aquí un temporal.

Y él se dejó sentir y con carácter poco comun en la tarde del Domingo, cayendo con toda su fuerza á las 7 1/2.

Desde las 3 se notaba hácia el Sur la venida de un rojizo nublado, que avanzaba lentamente; á las 5 ya empezaba á sentirse un airecito fresco y despues á las seis se distinguian ya los relámpagos.

Cayó la tormenta con fuerte viento y diluvial aguacero que duró 20 horas á partir de su principio.

Jamás hemos visto una atmósfera mas cargada de electricidad.

Los relámpagos se sucedian sin interrupcion y el agua caia tan electrizada, que era luminosa en ciertos momentos.

Los hilos del telégrafo nacional han sufrido mucho y lo mismo los aparatos telefónicos de esta ciudad.

—Cerca del Yuqueri, ha sido trozado por un rayo como débil trozo de madera, un grueso poste de hierro, poste que goza de una cruel persecucion por parte del rayo. No hace mucho tiempo fué completamente arqueado por otra chispa eléctrica.

—Las embarcaciones ancladas en el puerto han sufrido algo, pero no mucho, con el fuerte viento.

—En el puerto del Salto se fué á pique una chata que contenia unas pipas de vino con destino á Concordia.

—Los ranchos de los alrededores de Concordia han quedado destartalados con el fuerte viento, habiendo ido á dar lejos mas un techo de paja.

Departamento General de Inmigrantes—De acuerdo con el decreto expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento General de Inmigracion ha quedado reorganizado en la forma siguiente:

Comisario General, Enrique Sundblad; secretario E. H. Roqué; oficial mayor, Luis Giles; oficial primero, Angel P. Tesso; intérprete traductor, Enrique Solty; encargado de la mesa de entradas, Alejandro Rodas; escribientes, Cárlos Roqué y M. Morillo; agente de diligencias, Belisario Martinez.

Archivo—Archivero, Angel Carran y escribiente Cipriano Martinez.

Contaduría—Contador, Alfredo Borda; oficiales auxiliares, Francisco Canicoba y Jorge Gonzalez Rubio.

Tesoreria—Tesorero, Luciano J. Aveleyra y escribiente, Lautario Canicoba.

Oficina de desembarco—Visitadores Augusto Lix, Klett y Pliny H. Granela; sub-visitadores, Ramon Canicoba y César Eguia y ayudantes, Canor Diaz, Joaquin Magalhanes, José Ortiz, Ernesto Sundbland, José B. Alcorta y Josè Victori.

Oficina de trabajo y expediciones—Jefe, Juan A. Ramallo; 2º id José Poledo; oficiales de expedicion Gregorio Cordero, Francisco Baccino, Fernando Layera, Gilberto Silva, Luis Silva; oficiales auxiliares Eracino Novella, Cárlos Sozzani é Ignacio Bárcena; oficiales de colocaciones, Alejandro Ramallo y Octavio Rumbael; agente de diligencias, Bernardo Sani.

Oficina de estadística—Jefe, Arístides d'Almeida; ayudante, Andrés Mazzco y escribiente, B. R. Idoyaga.

Oficina de pasages subsidiarios—Jefe, Antonio de Souza Martinez; oficial encargado de registro y actas Ignacio Tobal; contador, Francisco Raffo; tenedor de libros, Francisco Boratto; encargado del cobro de letras protestadas Casiano Paunero; ayudantes Adolfo Casina, Jorge Curias, A. de Souza Martinez, Mauricio Gaspalan, Arturo A. Bertran y Jorge Wilson; encargado de hacer firmar las letras á bordo, Ernesto J. Manntet; auxiliar, Ernesto L. Alvarez.

Hotel de Inmigrantes—Gerente, Isidoro Arias; mayordomo, Ambrosio Lugones; ayudante, Cárlos Metjer; oficiales encargados del registro de entradas, Pedro Gaeta y Alejandro Morion; oficiales intérpretes, Cándido Salazar, A. Baró, Felipe Coria, Alcibiades Cortinez; oficiales traductores, Jacinto Tabares y Tomás Lescano, jefe del depósito de equipajes, Pedro Pransati; ayudantes, Máximo Loberio y Juan Gordara.

Enfermeria—Médico director Justiniano Ledesma; médicos, Ramon V. Tejerina y Luis Cabillote; practicantes, Eduardo Rueda y Ramon Alcorta.

Oficina de Inspeccion—Jefe, Daniel Franchini; ayudante C. Palacios; oficiales de muelle y recepcion, jefe, Julio V. Campos; ayudante, Joaquin Perez; inspectores, G. Benedicto y E. Gutierrez; subinspectores, Pedro A. Aveleyra y Julian J. Muñoz, secretario letrado, L. Alberto Ramallo.

La Sociedad de Beneficencia—En el acuerdo de ministros celebrado ayer, le fué acordada á la Sociedad de Beneficencia la suma de 36.000 pesos, con el objeto de saldar el déficit que, á causa del número siempre creciente de niños asilados y del precio elevado que todos los artículos de consumo alcanzan, se ha producido en su presupuesto. Era ésta una medida, que de tiempo atrás se imponia con poderosa fuerza, porque era de absoluta necesidad para la marcha regular del asilo, que hallándose en una situacion pecuniaria en demasía crítica, no podia prestar los valiosos servicios, que de tan benéfico establecimiento deben reclamarse.

—El Ministro del Interior extendió ayer un decreto nombrando la comision que deberá estudiar el sitio conveniente para la instalacion de la nueva casa de expósitos que se proyecta, y los planos á que debe sujetarse la construccion del edificio respectivo.

Se ha adoptado esta resolucion en virtud de la nota pasada por la comision directiva del Asilo á la Sociedad de Beneficencia, indicando la conveniencia de abandonar el local ocupado actualmente, á causa de las pésimas condiciones higiénicas que reune. Ya la sociedad y la prensa habian recabado de la autoridad superior la adopcion de esta medida, en extremo necesaria, para la salud de los pequeños asilados.

La comision á que nos hemos referido mas arriba, ha sido constituida en la siguiente forma: Doctores Ricardo Gutierrez, Angel Centeno, Juan B. Gil, José M. Jorge, Pedro Carrasco, Desiderio Davel é ingeniero Clerici.

Congreso Internacional Americano—Un colega de Nueva York, registra el siguiente telegrama:

«Washington, Diciembre 7, de 1889.—La sesion de hoy del Congreso de naciones de América, ha sido de las mas importantes y mas fructuosas que se han verificado. El informe de la «Comision de Comisiones», fué aprobado en todas sus partes despues de un ligero debate. El proyecto provee el nombramiento de 16 diversas comisiones, para informar sobre los asuntos siguientes:

Union aduanera.

Mejoras de comunicaciones, postales, telegráficas y de transportes entre los paises situados en las costas del Atlántico, Pacifico, Mar Caribe y Golfo de Méjico, incluyendo vias ferrocarrileras entre sí.

Mejora y duplicacion de reglamentos de aduanas.

Uniformidad de derechos de puerto.

Uniformidad de pesas y medidas.

Medidas sanitarias.

Patentes, publicaciones, marcas de fábrica y derechos de comercio.

Extradicion.

Convenciones monetarias.

Bancos.

Leyes internacionales.

Asuntos generales, en los que se incluyen arbitraje y diferencias internacionales.

Despues de la aprobacion de este informe, el delegado americano Mr. Henderson, propuso que se designara una comision de siete delegados, para que elijiera los miembros de las diversas comisiones. El señor Quintana, de la Argentina, se opuso, manifestando que el Congreso tenia plena confianza en el presidente secretario de Estado Mr. Blaine, á quien correspondia nombrar los que habian de formar parte de las diversas Comisiones, y que por tanto pedia que se dejara sobre la mesa la proposicion Henderson, y así fué aprobado.

Han sido ya cuidadosamente compilados los artículos todos del Reglamento, en ambos idiomas, inglés y español.

Procediose al nombramiento de un primer vice presidente y un segundo vice-presidente. Los votos para el primer cargo que fueron dados por los representantes de dieciseis naciones, se dividieron entre los señores don Matias Romero, de Méjico, y don F. C. C. Zegarra, del Perú, dejándose la eleccion á la suerte, y habiendo sido agraciado el señor Zegarra, votándose en seguida al señor Romero para segundo vice-presidente, y ocupando acto contínuo la presidencia, por estar ausente el señor Zegarra.

Despues de terminada la sesion, un empleado del Departamente de Guerra inquirió personalmente con los delegados si aceptarían una excursion de paseo é inspeccion á los Estados del Sur y á California, que el Gobierno estaba preparando. Créese que la mayor parte de los delegados se mostraron muy satisfechos de la invitacion, y se disponen á aceptarla.

De Montevideo—Los presidentes de ambas Cámaras han visitado al presidente Tajes. Hablando sobre candidaturas. Tajes se redujo á decirles lo mismo que habia manifestado á diferentes personajes de de distintos colores políticos:—no patrocina ninguna candidatura, que el pueblo elija y él acatará su resolucion.

—El diputado Bauzá ha reunido en su casa á unos treinta electores, todos colorados, para levantar la candidatura en contra de Herrera. Otros tantos electores del partido blanco están invitados para idéntico objeto.

—Continúan las adhesiones al Dr. Herrera.

—Un conspícuo partidario de Gene, asegura que antes de la eleccion habrá un golpe de Estado. No se sabe en que se apoya, pero se supone que sean *especies*, lanzadas por si hay quien las crea.

—«El Liberal», dá la noticia de una gran manifestacion, compuesta de todos los elementos sanos del país, para demostrarle su aprecio por la absoluta prudencia que guarda en las cuestiones políticas.

—Desmiéntese la noticia de que se hayan producido varios casos de influenza á bordo del vapor *Orione*.

El corresponsal de nuestro colega «La Prensa», se ha apersonado á la Comandancia de Marina, quien le ha demostrado la falsedad de la noticia. Los muertos que ha habido se han producido de todo, ménos de influenza.

Es por estos motivos que el Dr. Herrera puso en libre plática al buque en cuestion.

—Se ha celebrado en el consulado Brasilero, una reunion para discutir la mejor manera de recibir al ministro de Relaciones Esteriores del Brasil, Quintino Bocayuba.

Se resolviò trasladarse en corporacion en un buque de la compañia de Transportes «Brasilera», para saludarle á su arribo,—una vez en Montevideo se le ofrecerá una tarjeta de oro. El Sr. Neyra preside la comision

—Los senadores y diputados adictos á la candidatura Herrera, firmarán y darán á la publicidad un documento, en que se declarán adictos á su candidatura. El senador Agustin de Casiro será el primero de los firmantes.

—La familia de Luis Gatey, que habia perdido algunos de sus miembros, víctimas de la influenza, se le ha levantado desde ayer el aislamiento.

—Por auto del Fiscal de Gobierno se destituye á seis empleados de la Aduada del Salto y á los demás se les sigue causa criminal.

Es así como se ha dado el corte á estos ruidosos asuntos.

—Nótase gran movimiento en la Bolsa de Comercio.

Las noches de San Fernando—A la playa de este bonito pueblo de campaña concurre una gran parte de nuestra buena sociedad, que va á respirar un poco de aire fresco en las noches de este verano caluroso.

Ese aristocrático paseo, es espléndido, sobre todo en las noches de los jueves y domingos, dias elegidos, pues la banda de música concurre allí, amenizando, por supuesto, las horas de la retreta.

Pero, hemos notado tanto abandono en el municipio y es tan difícil llegar de la estacion á la plaza, que es como para renunciar á dicho paseo.

Con muy poco dinero se arreglaria esa avenida y de esa manera no se ahuyentaba á las familias,—que prefieren quedarse en su casa, antes que volver embarradas hasta el cuello.

Rosario—La intendencia municipal pasó ayer al Concejo deliberante, para su sancion, el siguiente proyecto de decreto:

Considerando que la ley orgánica vigente confia de un modo muy especial y con las mas latas atribuciones al poder comunal la conservacion y guarda de la salud pública;

Considerando que la estacion médica porque atravesamos es la mas favorable al desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas;

Considerando que las obras de salubridad y otras ocasionan remociones contínuas del subsuelo, lo que contribuye á agravar el estado higiénico de la poblacion;

Considerando que la intendencia está en el deber de prevenir cuanto pueda ser causa de alteraciones en la salud pública, decreta:

Art. 1.º Desde esta fecha quedan obligados todos los señores médicos de la localidad á dar cuenta inmediata y por escrito, á cualquier hora del dia y de la noche, en esta intendencia, de todo caso que conozcan ó asistan, atacado de cualquiera enfermedad infecto-contagiosa, ó que pueda suponerse tal, y mayormente si es factible de asumir carácter epidémico.

Art. 2.º El parte del médico deberá contener el nombre del enfermo, su domicilio, naturaleza de la enfermedad, fecha y firma del médico.

Art. 3.º La infraccion de lo dispuesto en el artí- º será castigada con la multa de 50 pesos, y en la reincidencia se solicitará de quien corresponda la suspension en el ejercicio de sus funciones profesionales por tales á seis meses.

Art. 4.º La direccion general de la asistencia pública queda encargada de hacer conocer y cumplir este decreto.

Art. 5º Pase al honorable Concejo Deliberante para sancion definitiva.

Art. 6.º Comuníquese etc.

Digno de encomio—Lo es el proceder del ilustrado y laborioso Dr. M. Torres, quien en solo dos dias que está funcionando como director del Rejistro de Hipotecas, Embargos é Inhibiciones, tiene en vias de ejecucion importantes mejoras que harán de ese rejistro una oficina modelo.

Visitamos ayer el local que ocupa en la calle Alsina y ya su nuevo aspecto nos impresionó agradablemente, pues á la vez que se ha consultado la comodidad del público, se ha introducido el mejor órden en lo que concierne al manejo interior de la oficina.

Felicitamos al Dr. Torres, quien ya en su anterior empleo de director de la Cárcel Correccional se habia revelado un inteligente organizador y reformista, bastando recordar al respecto la notable Memoria que acerca de dicho establecimiento elevò el año anterior al ministro del ramo.

El gobernador Basavilbaso—El 15 de Enero cumplieron tres años, que el progresista y distinguido gobernador de Entre-Rios, se encuentra al frente de los destinos de aquella provincia.

El gobierno del Sr. Basavilbaso, honrado y laborioso, ha hecho progresar de una manera sorprendente aquel pedazo de tierra argentino.

La propiedad ha tomado un valor fabuloso, la emigracion aumenta notablemente, la colonizacion se ha, igualmente, aumentado con verdadero asombro; una red de hilos telegráficos une á todos los puntos de la provincia, el aumento del capital del Banco Provincial ha prestado incalculables beneficios al comercio.

Hoy dia se exhiben en la pintoresca capital entreriana edificios verdaderamente suntuosos, contando con un colegio nacional mas.

FIGARO saluda por intermedio de su ilustrado gobernador al pueblo entreriano.

Movimiento inmigratorio—Fueron despachados ayer por la Oficina Nacional de trabajo 361 inmigrantes en la siguiente forma:

Paraná 10, Corrientes 10, Hernandarias 6, Santa Fé 18, Goya 13, Ciudad 88, por el ferro carril del Sud 73, por el del Norte 14, por el del Rosario 75 y por el de la provincia de Buenos Aires 49.

Fueron solicitados 74 nuevos pedidos á la misma oficina, 26 para la ciudad, 25 agricultores para Washington, para Hinojos 20 jornaleros, Villagay 2 id.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	29
Varones ilegítimos	2
Mujeres id	4

MATRIMONIOS

Cárlos M. Pacheco, 24 años, argentino, empleado, con Carlina Moslera, 19 años, argentina.

Manuel Gutierrez, 25 años, empleado, con Narcisa Torres, 25 años, argentina.

Hipólito Noél, 26 años, francés, comerciante, con Eufemia F. Pini, 24 años, argentina.

Juan Defraneo, 37 años, italiano, jornalero, con Carolina Ferruci, 53 años, italiana.

Cárlos F. Nielson, 24 años, dinamarqués, zapatero, con Ana Maria Cheistensen, 22 años, dinamarquesa.

Teófilo Ficher, 48 años, suizo, hacendado, con Catalina M. Bothienbuher, 26 años, suiza.

Cipriano Molinelli, 23 años, italiano, empleado, con Paulina Bernardi, 29 años, italiana.

Antonio Vincentelli, 27 años, francés, mecánico, con Josefina Petrelli, 30 años, italiana.

Juan Mauricio Olase, 22 años, argentino, empleado, con Catalina Echauri, 25 años, argentina.

DEFUNCIONES

Celedonio Semanat, 5 meses, argentino, meningitis, Talcahuano 550.

Teresa Melis, 18 años, argentina, bronco neumonia, Arenales 1030.

N. Diaz Velez, nació muerto, Cerrito 721.

Teresa Sivori, 28 años, argentina, enteritis, Artes 950.

José del Rio, 9 meses, español, meningitis, H. de Inmigrantes.

Fernando Rosquellas, 62 años, argentino, afeccion orgánica, Rivadavia 1230.

Catalina de Vara, 5 años, argentina, meningitis, Charcas 3942.

Alfredo Iglesia, 7 años, español, fiebre tifoidea, 2a Paraguay s/n.

Raul Alegre, 1 año, argentino, entero colitis, Montevideo 1145.

Sagrario Fernandez, 14 meses, española, atrepsia, Bulnes 2227.

Melchor Ramirez, 35 años, argentino, tuberculosis, Tucuman 1441.

Juan Fariña, 19 meses, español, gastro enteritis, C. Gascon 680.

Pedro Cribaro, 40 años, italiano, encefalitis, Hospital Clínicas.

Felipe C. Wivara, 85 años, argentino, bronco neumonia, Rivadavia 3450.

Manuel Liderido, 52 años, español, aplastamiento, Hospital Español.

Ramon Suarez, 22 años, español, fiebre tifoidea, Hospital español.

Agustin G. Lanata, 4 años, argentino, falta de desarrollo, N. Granada 769.

Catalina J. Franco, 1 año, argentina, atrepsia, 19 A Mayo y Boedo.

Anastasio Iga, oriental, 47 años, catarro, Balcarce 1022.

Gerónimo Caligen, 29 años, italiano, lesiones valvular, hospital de crónicos.

Domingo Ciorazo, 4 meses, argentino, consuncion Defensa 1006.

Josefa Gonillo, 19 meses, italiana, atrepsia, Chacabuco, 960.

Rosa Angoleria, 44 años, italiana, cáncer, Independencia 692.

Manuel Ferreir, 31 años, español, pleuresia, Bolivar 685.

Teresa Fodero, 8 años, italiana, difteria, Pichincha 1742.

Andres Walton, 56 años, inglés, estrangulacion, Hospital Militar.

Federico Campond, 24 años, francés, tuberculosis, casa de aislamiento.

Antonio Petronio, 13 años, italiano, fiebre tifoidea, casa de aislamiento.

Francisco Cotilliard, 16 años, argentino, fiebre tifoidea, Entre Rios 754.

José S. Cubilli, 18 meses, argentino, peritonitis, Zeballos 1266.

Lucia Sawatone, 15 meses, argentina, laringitis, Lorea 1044.

Romeo Vazquez, 20 años, español, tuberculosis, Garay 1084.

Angela Imbaldi, 66 años, argentina, cáncer, Piedras 670.

N. Dolagaray, nació muerto, Santiago del Estero 2098.

Paula S. de Gonzalez, 30 años, argentina, fiebre tifoidea, San Juan 860.

Roberto Lecueno, 18 meses, argentino, meningitis, Chile 1061.

Antonio G. Gomez, 74 años, español, apoplegia, Independencia, 1255.

Rosa A. Linares, 4 1/2 años, española, meningitis, San José 1898.

Rosa Gonzalez, 27 años, española, fiebre tifoidea, Zeballos 2037.

Marcelina Cucland, 4 años, francesa, meningitis, Chacabuco 1021.

Catalina Bancalari, 46 años, italiana, neumonia, Puentecito 140.

Gerónimo Lopez, 6 años, argentino, bronquitis, Industria 1172.

N. Mosquera, nació muerto, 94 núm. 867.

Angel Morelli, 31 años, italiano, congestion cerebral, H. Las Mercedes.

José Canepa, 46 años, suizo, cardiopatia, H. Las Mercedes.

Avelino Berera, 18 años, español, locura paralítica, H. Las Mercedes.

Achilles J. Gombert, 10 dias, argentino, tétano infantil, 2a. Bolivar 159.

Julia Baez, 8 años, argentina, tuberculosis, M. de Oca 887.

Luis Fassi, 16 años, argentino, consuncion, Herrera 1331.

RESUMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	10
Defunciones	57

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	222.00	226.90
» á plazos: fin de mes	223.60	227.00
» » » Enero 18	224.70	227.00
» » » Enero 20	»	227.60
» » » Febrero 28	223.00	227.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	95.00	91.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	93.50	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.00	93.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	72.00	70.00
fin de mes	»	68.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	62.00	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	61.50	61.00
fin de mes	»	61 00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	94.00
fin de mes	»	»
» J contado	92.00	93.00
fin de mes	»	»
» K contado	78.80	78.80
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.50	69.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.00	64.40
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	64.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.40	63.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.40	62.40
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	214.00	217.00
» fin de mes	215.00	215.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	82.00
» » » fin de mes	85.00	84.00
» » » fin próx.	90.00	89.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecinc al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	101.00	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	–	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	45.00	44.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 50.00, fin de mes 50.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.00 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.00—5.02
Bélgica	5.04—5.02
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 17.

Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos; 204 atados de cueros lanares, 616 cueros vacunos, 2 atados de cueros de corderitos, 31 cueros de potros, 1 atados de cueros de nonatos, 1051 lienzos de lana, 2079 bolsas de maiz desgranado, 809 bolsas de trigo, 341 bolsas de afrecho, 1108 bolsas cebada, 110 bolsas de harina, 362 bolsas de papas y 159 bolsas de caracolillo.

Ventas verificadas por los vendedores señores; Cárlos P. Rodriguez, Goyenechea Bilbao y Ca.; Moleres Marcoartu y Ca., Emilio Saenz y Cia., Cerro Gonzalez y Cia., R. de Elizalde y Fernadez Hnos., Liborio Novoa, Castaños y Avendaño, Alfredo Alonso y Ca. y Silvestre Zoppi.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 7.00 7,30 8,25 8,60 y 8,40; id de borregas id id 7,20, id id barriga id id 1,50 y 3,80 id de corral id id 3,90.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,57 0,63 0,65 y 0,58 id de corderones id 0,40 y 0,45 id vacunos de campo los 10 kilos á $ 5.00 y 4,90 id de becerros id 2,40 id.

Cerda de potro id id 8,20 y 9,00 id.

Maiz morocho id 100 id 2,10.8,20 y 2,30 id amarillo id 1,65 1, 80 y 2.00.

Trigo Saldome id 7,50 8,20 y 8,50.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 17.

Entraron hoy á este mercado 102 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—35000 kilos á 8,70 por M. Vivanco C. y Ca.; 30000 id id 8,00 id M. Mendez. 6000 id in 8'25 id E. A. Mendel; 3060 id id 8,35 id S. y Costa; 10000 id id 8,30 M. Udaondo; 10000 id id 7,30 id F. Beazley; 15000 id id 8,36 id J. Cramer; 10000 id id 8,85 id G. y Bilbao; 1700 id id 8,50 id E. y Urtasum; 10000 id id 4'45 id E. Zomoza y Ca.

Lana de borrega fina—7000 kilos á 8,20 por A. Ojeo; 5000 id id 7,50 M. Urtasum, 2000 id id 7,50 id Mautalen Hdos. y Ca.

Lana de barriga—5000 kilos ps. 5,50 por Mautalen hnos. y Cia.. 500 id id, 4,50 A. Ojea.

Lana negra—100 kilos á ps. 6,50 por A. Ojea.

Cueros vacunos de cámpo—200 cueroz á ps. 5,20 por J. Ortiz; 300 id, 5,25, P. Vancanco C. y Cía.; 130 id 5,10' M. Marcoartú; 80 id 5, S· y Costa; 20 id 4,80 J. J. Erausquin.

Cueros de potro—10 cueros á ps. 3,30, por E. Urtasum; 10 id 2,25 S. y Costa.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 956 y terneras 2 40

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	Nº. CIA.
S. y Costa	F. Rojas	Giles	50
M. Alvarez é hijo	A. Durán	S. Flores	33
» » »	L. Rojas	S. Heras	47
S. C. C. Boer	P. Cambiaro	Cañuelas	65
» » «	L. Lencoa	Monte	93
S. A. Gomez y Ca.	M. Fernandez	S. Vicente	33
» « »	L. Ojea	Ayacucho	149
L. Linch	V. Mendez	»	183
» «	E. Fernandez	Azul	150
D. Esquivel	M. Peña	Mercedes	35
» » »	A. Silva	Moreno	30
S. Davison	F. Poveda	Chivilcoy	112
» » »	P. Pedrosa	S. Vicente	50
» » »	F. Búrgos	Lobos	125
S. B. Arasagastí	H. Arias	Monte	100
B. Basabilbaeo	J. Rodriguez	Brandzer	109
Duggan Herms.	F. Zeballos	Areco	99
S. Erausquiu	M. Ilana	Matanza	34
P. Cernadas	B. Martinez	Tapalqué	90
S. Costa	A. Lumbardo	Moreno	600
» » »	C. Ferreira	S. Vicente	60
H. y N. Diaz	G. Ruiz	Tuyú	60
P. A. Costa	R. Elia	L. Flores	80
D. Ayerza y Ca.	L. Gabia	Ayacucho	117
» » »	F. Suarez	Lujan	198
» » »	D. Berchito	Cañuelas	48
S. y Costa	F. Bercastgo	Dolores	98
» » »	C. del Sud	Ayacucho	906
H. y Ruiz Diaz	»	Vecino	80
E. Cárdenas	» »	Monte	44
S. Erausquein	» »	M. B. Blanca	106
		Total	2.626

Estaciones varias 868.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 46'80 44, 41
1ª aparte buenas carnes—39, 37, 36, 34.
2ª ,, flacos—16, 14, 12, 10.
Terneros grandes—18, 16, 14.
,, chicas—11, 9, 6, 560.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.80, 1.50.
Cueros de novillos—580, 6, 5.40.
,, ,, vacas—430, 4. 390.
Inutilizadas 5.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« « Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Sábado 18 de Enero de 1890—Una variada funcion.
A las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Sábado 18 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Sábado 18 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Sábado 18 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.
Sábado 18 de Enero de 1890—5.º Gran baile de fantasia, particular.—Nuevo repertorio musical.
A las 11 en punto.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Sábado 18 de Enero, —Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351 v.20 Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224 v.6 Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 por.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346 v15 Mzo.

REMATES JUDICIALES

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En la calle CAMBACERES 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.
Por informes, al martillero, Viamonte núm. 2227.
Nº. 833 v. 16.

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judic il

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú num. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle emprédrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite. tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo. sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dàrsena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123 pm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernos y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o|o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o|o
"	á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 °/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540. 7Ero.

Aviso

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centimetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503. 7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En,

---

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los artículos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m¦n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m¦n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. Roje* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m¦n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m¦n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m¦n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m¦n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E